Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio Jefatura de Gabinete
Secretaría de Análisis
de Políticas públicas

002

USHUAIA, 17 de febrero de 2023.-

VISTO el Expediente Nº E-9790-2023 Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Compra Directa N° 00047/2023 RAF 101, correspondiente a la CONTRATACION DE BANDAS MUSICALES EN EVENTO PLAYON MUSICAL CASA DE GOBIERNO.

Que vistas y analizadas las ofertas y a partir de la Nota N° 026/23 Letra S.A.P.P., orden 4, el aérea requirente recomendó pre-adjudicar para los renglones N° 1, a la firma lcm Nadal Gabriela, C.U.I.T. N° 27-30805175-2, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 ($ 870.000,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde adjudicar la contratación directa por adjudicación simple N° 00047/23 RAF 101, a la Gabriela NADAL, CUIT 27-30805175-2., por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 ($ 870.000,00).

Que la contratación mencionada ut supra se realiza con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo I y II, y la Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias, N° 1400, y los Decretos Provinciales N° 417/20, N° 05/2022 Anexo I, N° 431/22, N° 533/22 y N° 0991/2022 Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa Nº 00047/2023 RAF

…///2

M.J.G.
C.F.
√

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio Jefatura de Gabinete
Secretaría de Análisis
de Políticas públicas

///...2

101, correspondiente a la CONTRATACION DE BANDAS MUSICALES EN EVENTO PLAYON MUSICAL CASA DE GOBIERNO, por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 ($870.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0482UG y UC0482, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.P.P. Nº **002** /2023-

M.J.G.
C.F.

Georgina Dinora Ruscelli
Subsecretaria de Análisis
de Política Públicas
M.J.G